

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 14 - Acta N° 20  
9 de Mayo de 2013

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge G. Rizzo  
Doctora Laura A. Calógero

---

CONSEJEROS TITULARES

JORGE G. RIZZO  
LAURA A. CALÓGERO  
BEATRIZ C. RIAL  
GUILLERMO J. FANEGO  
JUAN PABLO IUNGER  
JULIO DECOUD (h)  
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN  
ANDREA CAMPOS  
EDUARDO GONZÁLEZ OCANTOS  
ATILIO A. ALTERINI  
JUAN PABLO MAS VELEZ  
MARGARITA RICO  
JUAN MARTÍN AROCENA  
JAVIER RONCERO  
LILIANA PANIAGUA MOLINA

CONSEJEROS SUPLENTE

ENRIQUE MAREGA  
SILVIA L. BIANCO  
MARIANO X. FERRADAS LAMAS  
HORACIO H. ERBES  
MARÍA CAROLINA OBARRIO  
PABLO J. PODESTÁ  
LUIS PIRILLO  
PEI CHUAN CHUANG  
ARMANDO SABADINI  
HÉCTOR HUICI  
CARLOS GUAIA  
HONORIA DELVECCHIO  
GUSTAVO CULTRARO  
GABRIELA NASSER  
GABRIEL ASTARLOA

SUMARIO

|  |    |
|--|----|
| Homenaje al doctor Guillermo Bollaert .....  | 3  |
| Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 25 de abril de 2013.....  | 3  |
| Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.....  | 3  |
| Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....  | 5  |
| Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....  | 5  |
| Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.....   | 7  |
| Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 90 solicitudes de inscripción (Jura del 15/05/2013).....   | 9  |
| Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.....   | 9  |
| Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 400.231 –Abdala, Jorge Eduardo– Informa s/ conducta de abogado Ricardo Héctor Grumberg como miembro de la Comisión de Justicia.....  | 9  |
| Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 400.346 – López Zavaleta, Javier – Comunica diferencias de costos entre un edicto publicado en el Diario Clarín y otro en el Boletín Oficial.....  | 10 |
| Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 374.655 – Quintana, Teresa Regina – Solicita se incorpore al Registro de “Abogados Amigos de los Niños” en forma definitiva al Reglamento Interno –Comisión de Interpretación y Reglamento – Asamblea de Delegados.....  | 11 |
| Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 400.344 – Frontera, Juan Carlos - Solicita auspicio del CPACF y ayuda económica para afrontar los gastos de organización del IV Encuentro del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho, que se llevará a cabo entre el 12 y 14 de junio de 2013, en la Ciudad de Bs.As..... | 12 |
| Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 400.726 –Crosta, Guillermo Martín- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Civil N° 19 en autos “Luciani, Susana s/Sucesión ab intestato”.....  | 12 |
| Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....  | 16 |
| Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....  | 16 |
| Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.....  | 16 |
| Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....  | 18 |
| Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....   | 18 |
| Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.....   | 18 |
| Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....  | 18 |
| Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....   | 19 |
| Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.....  | 24 |
| Apéndice.....  | 28 |
| Orden del Día.....   | 28 |
| Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....   | 35 |
| Informe de la Coordinación de Mediación.....   | 39 |

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20.22 del jueves 9 de Mayo de 2013, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Jorge G. Rizzo y de los consejeros titulares doctores Laura Calógero, Beatriz Rial, Juan Pablo Iunger, Julio A. Decoud (h), Silvia S. Carqueijeda Román, Andrea Campos, Eduardo González Ocantos, Juan Pablo Mas Velez, Liliana Paniagua Molina; y de los consejeros suplentes doctores Enrique Marega, Silvia L. Bianco, Mariano X. Ferradas Lamas, Horacio H. Erbes, Pablo J. Podestá, Luis Pirillo, Pei Chuan Chuang, Armando Sabadini, Héctor Huici, Carlos Guaía, Honoria Delvecchio y Gustavo Cultraro:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Queda abierta la sesión.

**Homenaje al doctor Guillermo Bollaert.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Solicito a los señores consejeros que nos pongamos de pie para hacer un minuto de silencio en homenaje al doctor Carlos Guillermo Bollaert, secretario de actas de la Asamblea de Delegados, que falleció el 1° de mayo.

- *Así se hace.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Muchas gracias.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 25 de abril de 2013.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- En consideración el acta del 25 de abril de 2013.

**Dra. Paniagua Molina.**- Señora presidenta: en la página 12, in fine, hay un error. Figura "área" en lugar de "alea" y cambia totalmente el sentido de la frase expresada por el doctor Roncero.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Haga llegar la observación a los taquígrafos.  
Está en consideración el acta con la observación de la doctora.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Invitamos a los doctores Fábregas y García.

- *Así se hace.*

**Dr. Fábregas.-** Buenas noches.

No hay mucho para informar desde la vez pasada que estuvimos por acá, porque hubo un solo plenario, que fue en el día de la fecha.

En el seno de la Comisión de Fortalecimiento se impulsó la creación de una comisión redactora del código procesal de familia de la ciudad autónoma de Buenos Aires. En esa línea yo solicité que se invite al Colegio para que, a través de los profesionales que estime conveniente, forme parte de esa comisión redactora, ya sea a través del Instituto de Derecho de Familia o de la persona que el Consejo designe, para colaborar con esa comisión redactora que, hoy por hoy, importa un incipiente impulso en pos del fortalecimiento institucional del Consejo y del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

En el día de la fecha también se aprobó un proyecto para implementar una oficina común de apoyo a la justicia de faltas. La idea es tratar de centralizar en una sola secretaría el trámite judicial de las faltas. Todavía está en proceso de organización, dado que recién hoy se aprobó.

Se sigue avanzando con la informatización del Poder Judicial. En ese sentido también estamos implementando algo que yo ya informe acá y que con los nuevos juzgados está tomando mayor impulso. Me refiero a ir tendiendo al expediente judicial. La idea es realizar una prueba piloto en uno o dos juzgados, digitalizando todo un expediente, cosa que uno pueda ver no solamente los despachos, sino que pueda ver todo el expediente desde la computadora del estudio del profesional. Esperemos que esto sirva para alivianar la tarea de los profesionales. Reitero que se trata de una prueba piloto que se va a implementar en dos juzgados. Si resultara exitosa, justamente a través de un convenio que tenemos firmado con la UTN, extenderíamos la experiencia a todos los juzgados.

No tengo nada más para informar.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Doctora García.

**Dra. García.-** Buenas noches.

Hoy en el plenario se aprobó un dictamen que impulsamos desde la Comisión de Selección para modificar el reglamento de selección de jueces. Hacia fin del año pasado se aprobó la ley 4100 que modifica la ley 31, que en el artículo 34 establece cómo se tiene que componer la lista de expertos que van a ser seleccionados luego como jurados de los concursos.

Actualmente la lista se compone de 28 miembros que tienen que ser girados por el Tribunal Superior de Justicia, la Legislatura, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y las Facultades de Derecho con asiento en la ciudad de Buenos Aires. La ley establece asimismo que estas listas deben cumplir con la famosa cuota de género, es decir, no pueden tener más del 70 por ciento de integrantes del mismo género.

Dado que desde la Comisión de Selección queremos impulsar concursos para cubrir cargos vacantes, modificamos este reglamento y solicitamos a los organismos

que dice la ley que remitan las listas. Por ahora sólo cumplió con el envío de la lista el Colegio Público de Abogados y la Universidad de Buenos Aires. Estamos a la espera de la lista del Tribunal Superior de Justicia, que tiene que rectificar la remitida oportunamente porque no cumplía con la cuota de género, y la de la Legislatura. Esto es lo único que tiene demorado el trámite de algunos concursos, incluso el de algunos para los cuales ya se ha efectuado el llamado. Creemos que con esto vamos a poder avanzar más rápido en el trámite de los concursos.

No tengo más que informar.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Muchas gracias doctora García. Gracias doctor Fábregas. Buenas noches.

- *Se retiran la doctora García y el doctor Fábregas.*

**Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- No hay informe.

**Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctor Romero.

**Dr. Romero.**- Buenas noches, señora presidente; buenas noches señores consejeros.

Se ha circularizado el informe de la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

En el punto uno, integración de comisiones, se pone a consideración del Consejo las modificaciones en la integración de las comisiones. Hay altas y bajas. Moción para que se aprueben.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Romero.**- En el punto dos, designación de miembros de comisiones. De acuerdo al artículo de 9° del reglamento general de funcionamiento de comisiones asesoras del Consejo Directivo, se pone a consideración la designación de los matriculados que a continuación se detallan. Comisión 43, de Transparencia Financiera. Moción

para que se aprueben.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Romero.**- Institutos. En el punto tercero, Integración de institutos. De acuerdo al artículo 7° del reglamento general de funcionamiento de institutos, se pone a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Moción para que se aprueben.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Romero.**- En el punto cuarto, en el expediente 400.554, Instituto de Derecho Tributario, sobre renuncia del subdirector del Instituto. Se pone a consideración Consejo Directivo la renuncia del doctor José María Sferco como subdirector del Instituto de Derecho Tributario. Las actuaciones encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta. Moción para que se acepte la renuncia.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Romero.**- En cuanto al expediente N° 400.431, Maldonado, Ricardo Mario s/Designación de subdirectora del Instituto de Derecho del Turismo, artículo 97 del Reglamento interno, se pone a consideración la designación de la doctora Pezzoni, Mónica Adriana como subdirectora del Instituto de Derecho del Turismo. La nombrada ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97 del Reglamento interno in fine. El currículum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

Moción que se apruebe.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Romero.**- Respecto de las actividades académicas, culturales y deportivas, expediente N° 401.100, Comisión de Deportes y Recreación s/Propuesta de realización de torneos de tiro durante 2013, se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación, en el sentido de autorizar la realización de los Torneos de Tiro para Matriculados, previstos para el año 2013 en un número de cuatro (4) según el presupuesto anual presentado, cuya copia se adjunta. Los mismos se realizarán en su totalidad en las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, los días 17 de mayo, 20 de septiembre, 18 de octubre y 15 de noviembre.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su organización, estimados en 4.500 pesos por torneo, representando una erogación total estimada de 18 mil pesos por los cuatro torneos, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería. Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en la Secretaría General.

Mociono para que se apruebe.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Romero.**- Por último, la Coordinación de Actividades Académicas informa la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados a disposición de los señores consejeros y el resto de la matrícula.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Muchas gracias, doctor Romero.

- *Se retira el doctor Romero.*

**Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.**- En primer término, tengo para informar acerca del proyecto de honorarios. Recordarán que el año pasado habíamos consensuado con todas las entidades que agrupa el CEPUC, y principalmente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, reformular el proyecto de honorarios originario nuestro,

incluyendo a los auxiliares de la Justicia y, también, modificando el articulado de la Ley de Concursos y Quiebras relacionado con los honorarios. Ese texto se presentó en la Comisión de Legislación General del Senado con la firma de los dos presidentes, o sea, el doctor Rizzo y el doctor Schuster, presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Además de esa iniciativa, tenemos el proyecto que está en la Cámara de Diputados, firmado por los diputados Rivas y Tunessi.

Hice consultas con algunos asesores para ver si el texto consensuado por la institución que cuenta con el aval del CEPUC lo podemos ingresar por la Cámara de Diputados. En ese sentido, dos o tres legisladores a través de sus asesores me confirmaron, en la tarde de hoy, que lo firmarán. Por lo tanto, estoy trabajando en ese tema. Seguramente, en los próximos días tendrá estado parlamentario el texto que tenemos consensuado. Asimismo hoy por la tarde me comuniqué con el doctor Rodríguez Córdoba, vicepresidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, para transmitirle esa información, y se puso muy contento. Veremos si logramos la presentación del texto consensuado, más allá de los proyectos presentados. Quiero poner de relieve que ese proyecto también contempla la modificación de lo relacionado con el patrocinio letrado obligatorio para los síndicos concursales, cuestión que también estaba dentro de la Ley de Concursos y Quiebras. Por ende, si logramos que ese proyecto tenga estado parlamentario, se modificará tanto el tema vinculado con los honorarios como el del patrocinio.

En segundo lugar, les informo que hay un proyecto de la diputada Donda Pérez, a través del cual se modifica el porcentaje de tasa de justicia. En la actualidad, pagamos el 3 por ciento de tasa de justicia cuando iniciamos un proceso judicial, y el proyecto prevé reducirla al 50 por ciento, o sea, al 1,5 por ciento.

En el Colegio hemos tenido muchos inconvenientes por esta cuestión; es más, tratamos varios expedientes de las comisiones de Defensa del Abogado y de Honorarios vinculados con problemas en la ejecución de honorarios en diversos tribunales, ya que algunos consideran que debemos pagar tasa de justicia y otros no, lo cual genera una disputa. Entonces, propongo que se le remita una nota a la diputada Donda -más allá de que me parece bueno el proyecto, pues la reducción de la tasa hará más accesible el acceso a la justicia; sobre todo, teniendo en cuenta que actualmente está de moda la democratización de la Justicia-, a través de la cual se le sugiera que, dentro de las eximiciones del pago de tasa de justicia, se incluya a los honorarios cuando se hace la ejecución, atento a que es de carácter alimentario. En síntesis, mociono que se le mande una nota a la diputada mediante la cual se le comunique que estamos de acuerdo con el sistema y se le pida que incluya a los abogados dentro de la eximición del pago de tasa de justicia.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Mociono que también se incluya a los mediadores, porque cada vez que ejecutamos honorarios pagamos la tasa de justicia.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Me parece bien, pues también son abogados de la matrícula.

**Dr. Erbes.-** Entonces, incluiríamos en la nota a los mediadores.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración la propuesta del doctor Erbes.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

- *Ingresa y se incorpora a la reunión el doctor Fanego.*

**Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 90 solicitudes de inscripción (Jura del 15/05/2013).**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

**Dr. Fanego.**- No tenemos sentencias.

**Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 400.231 –Abdala, Jorge Eduardo– Informa s/ conducta de abogado Ricardo Héctor Grumberg como miembro de la Comisión de Justicia.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Trataré de prescindir del informe del doctor Abdala, pues contiene un pedido de sanción que no corresponde. Pero más allá de eso, comparto su preocupación respecto de la actitud del doctor Grumberg, quien le ofreció al senador Aníbal Fernández, en este caso -y podría ser a cualquier otro senador de cualquier otra bancada-, las actas de la Comisión de Justicia del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

En principio, lo que debemos tener siempre presente es que la representación legal del Colegio la tiene el presidente. Por ello, cualquier documentación que se le envíe a cualquier senador, diputado o autoridad, fuera de este Colegio, deberá ser remitida a través del presidente. Por lo tanto, si el doctor Grumberg pretendía ofrecerle un acta al senador Fernández, debería haber pedido autorización al Consejo Directivo para que a través de su presidente y su secretario general cursaran la debida autorización. Esto no es algo que digo por una cuestión caprichosa ni por un ejercicio abusivo del poder, sino porque así lo establece específicamente la ley 23.187, que es muy cuidadosa al hablar de la representación hacia afuera de nuestra institución.

Es entonces que atento a lo que informa el doctor Romero en el informe que se acompaña yo sugeriría que se recuerde a los miembros de la Comisión de Justicia, como a todos los miembros de toda las comisiones y de todos los institutos de este Colegio, que cualquier tipo de comunicación de esta categoría –aparte de que las actas son reservadas– deberá ser efectuada por el carril correspondiente, este es el Consejo Directivo y al final, aprobado que así sea, por el presidente y el secretario general. Que se recuerde esto de que se mande una copia del acta con esta propuesta a todas las comisiones e institutos para no perder de vista esto, solicitándole encarecidamente al doctor Grumberg que se abstenga de cometer este tipo de actos, no porque estén reñidos con ninguna otra disposición, sino porque nuestra ley orgánica así lo determina y porque el reglamento así lo dispone.

Esta es mi moción.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

- *Ingresa el doctor Astarloa.*

**Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 400.346 – López Zavaleta, Javier – Comunica diferencias de costos entre un edicto publicado en el Diario Clarín y otro en el Boletín Oficial.**

**Dr. Fanego.**- Ustedes habrán tenido oportunidad de leer la nota que presentó el colega Javier López Zavaleta en la que comenta los valores de los edictos del Boletín Oficial con relaciona un periódico, a Clarín. Realmente me parece un disparate lo que pretende este diario por la publicación de edictos. El costo del Boletín Oficial para la publicación de ese edicto era de 2030 pesos y en el diario Clarín, 14.899,74. Este es un tema recurrente que no solamente ocurre con el diario Clarín sino con muchos periódicos de ese nivel.

Si a ustedes les parece, yo sugeriría a la Corte que regule esta cuestión, y que establezca, como ocurre en provincia –o al menos ocurría–, que los diarios que se anotan para publicar los edictos oficiales tienen un costo de hasta un porcentaje respecto del precio del Boletín Oficial. En provincia era algo así como el 50 por ciento del valor. Quedaba una franja para que cada diario establezca el porcentaje.

Yo creo que tendríamos que sugerirle a la Corte que establezca un mecanismo y mandar una comunicación a todas las cámaras sugiriendo, en la medida de lo posible, que contemplen esta situación a fin de evitar que manden a publicar edictos en diarios que tienen estos costos tan elevados.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración la moción.

Doctor Cultraro.

**Dr. Cultraro.-** Yo estoy de acuerdo con esa idea, pero lo único que pediría es que no hagamos nombres de ningún diario particular. Cada uno puede cobrar lo que quiere.

El problema lo tenemos con los jueces. A mí me ha pasado en alguna subasta de inmueble, en donde en algún caso puede justificarse por la característica del inmueble la publicación en un diario que cobra esos valores por el alcance que tiene; pero me ha tocado peticionar a los juzgados que reconsideraran la posibilidad de publicar el edicto en uno de menor costo y no lo han tomado. Entonces, yo entiendo que esta es una directiva para los jueces, de forma tal que tengan en consideración la realidad económica.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Fanego.-** Son dos cuestiones.

Por un lado propongo mandar la nota a la Corte para que reglamente esta cuestión. Pedir una reglamentación en consonancia con lo que ocurre en provincia de Buenos Aires. A su vez, mientras esto sucede, mandar una nota a todas las cámaras recomendándoles que tengan en cuenta, como dice Cultraro...

**Dr. Cultraro.-** Los valores en juego y el asunto.

**Dr. Fanego.-** Exactamente.

¿Les parece bien?

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 374.655 – Quintana, Teresa Regina – Solicita se incorpore al Registro de “Abogados Amigos de los Niños” en forma definitiva al Reglamento Interno –Comisión de Interpretación y Reglamento – Asamblea de Delegados-.**

**Dr. Fanego.-** Doctora Bianco.

**Dra. Bianco.-** Este expediente ya pasó por el Consejo Directivo en marzo de 2012. El Registro de Abogados Amigos de los Niños pedía que se incorporara dicho registro en forma definitiva en el reglamento interno del Colegio.

La cuestión tuvo pase a la Asesoría Letrada, la cual estuvo de acuerdo. Luego se pasó el asunto a la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Asamblea de Delegados, la cual por amplia mayoría aprobó esta cuestión.

Mociono que este tema pase a la Asamblea de Delegados del Colegio, a fin de

que siga los carriles institucionales que correspondan.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 400.344 – Frontera, Juan Carlos - Solicita auspicio del CPACF y ayuda económica para afrontar los gastos de organización del IV Encuentro del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho, que se llevará a cabo entre el 12 y 14 de junio de 2013, en la Ciudad de Bs. As.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- El Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho va a realizar una asamblea general de miembros en la República Argentina. Nos está solicitando un auspicio institucional, no dinerario. Solicitan el préstamo un salón para no más de 50 personas para el día 14 de junio, de 9 a 12, y si se le puede dar un refrigerio que consista tan solo en café y medialunas.

El doctor había hecho una primera presentación un poco más amplia. Luego vino y se entrevistó personalmente conmigo. Le pedí que fuera más preciso en los términos. Lo precisó. Entiendo que esto puede hacerse perfectamente, por lo cual mociono su aprobación, sujeto a disponibilidad del espacio físico.

**Dr. Fanego.**- ¿Tiene partida Tesorería para el refrigerio?

**Dr. Decoud.**- Sí.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 400.726 –Crosta, Guillermo Martín- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Civil N° 19 en autos “Luciani, Susana s/Sucesión ab intestato”.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Pei Chuan Chuang.

**Dra. Chuang.**- Se trata de una situación recurrente debido a la clausura del archivo general de expedientes de la calle Uruguay. Todos los pedidos de desarchivo sufren

la misma situación.

Concretamente, el doctor Crosta pide el desarchivo de un expediente sucesorio para la venta de la propiedad de la causante. Frente a la imposibilidad del desarchivo, recurre al Colegio para que arbitre los medios necesarios para hacerlo. Por lo tanto, propongo que se apruebe el dictamen en la forma en que está expuesto, o sea, que se eleve una nota a la Superintendencia de la Cámara Civil para que arbitre los medios necesarios a efectos de abrir el archivo general, porque esto afecta no solamente la labor profesional, sino también a todos los justiciables. Asimismo mociono elevar la misma nota a la Corte Suprema, a efectos de que analice la posibilidad del traslado de los expedientes a otro espacio para que puedan trabajar con ellos los profesionales.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Cultraro.

**Dr. Cultraro.**- Creo que tendremos un inconveniente, pues me parece que ese archivo tiene un problema de contaminación o algo similar y, obviamente, ningún empleado va a querer entrar, con justa razón. Por ende, creo que deberíamos peticionar que la Corte contrate algún servicio especial -que lo debe haber- de profesionales que se dediquen a entrar en zonas con contaminación. Digo esto porque la Corte va a dar una instrucción a sus empleados y ellos, con justa razón, van a decir "yo ahí no entro". No sé exactamente cuál es el problema de ese archivo. En consecuencia, reitero, deberíamos peticionar que la Corte utilice los fondos necesarios para contratar un equipo especializado en sacar elementos de áreas contaminadas.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.**- Lo que dice el doctor Cultraro es cierto. Estuve haciendo las consultas pertinentes y me enteré de que una vez por semana un empleado entraba al archivo, cuando había cuestiones urgentes, y sacaba los expedientes que se necesitaban. Pero dado el grado de contaminación, por recomendación del propio gremio ese sistema no se está utilizando más y, en consecuencia, el archivo está absolutamente bloqueado. Por lo tanto, quizás sea recomendable lo que propone el doctor Cultraro, en el sentido de que la Corte tiene presupuesto para contratar a una empresa para sacar todos los expedientes, llevarlos a otro lugar y hacer la limpieza necesaria. Esa sería la recomendación más viable.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Guaia.

**Dr. Guaia.**- Agregó a lo que se acaba de decir que el problema no es solamente dónde están los expedientes, sino los propios expedientes. Es decir, la contaminación está embebida en el papel. En consecuencia, por más que se saque el expediente del lugar, este sigue contaminado por asbesto.

Esto que nos sucede a nosotros, y ha pasado y pasa en muchas partes del mundo desde hace muchos años, desde que se descubrió que el amianto tiene un

componente cancerígeno de transmisión permanente. Entonces, coincidiendo con lo que estamos diciendo aquí, lo que tendría que hacer la Corte sería adoptar las medidas pertinentes, que hoy están disponibles en todas partes del mundo, para resolver el problema que no alcanza solo al lugar, sino también al propio papel.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Esta ya es la segunda o tercera oportunidad que tratamos este tema en el Consejo. A raíz de la primera nota que nos llegó relacionada con este tema, nosotros enviamos notas a las diversas cámaras y a la Corte en las que planteábamos nuestra queja ante esa situación.

Las cámaras nos informaron acerca de los problemas. En ese sentido, hemos tenido reuniones, por ejemplo, con la Cámara Civil, que nos puso al tanto de la situación y solicitó la colaboración del Colegio. A raíz de eso, enviamos notas a la Corte y al Consejo de la Magistratura, porque se disputaban entre ellos quién no lo hacía. Hasta que gracias a una segunda nota, muy dura, que mandó la Presidencia se pusieron las pilas y contrataron en forma directa los servicios de reparación y de supuesta descontaminación de los archivos. Ya están en proceso de ejecución, y creo que el costo es de aproximadamente 400 mil pesos por cada uno de los archivos. Ahora bien, hacerlo está en pleno trámite.

Tiene razón el doctor Guaia, en cuanto a que el gran problema es la supuesta contaminación, si bien es cierto que hay una cuota de exageración enorme, porque no hay estadísticas relacionadas con la supuesta contaminación de papel con asbesto. Es más una cuestión del imaginario colectivo que la realidad que ello conlleva. Médicamente, no hay estadísticas que avalen que exista contaminación de ese tipo. Para estar contaminado, la persona tuvo que estar permanentemente aspirando el asbesto, cosa que no ocurre en ningún archivo. Esta es una disputa entre la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no sé qué intereses, y a raíz de eso se tomaron medidas de acción directa.

Gracias a las acciones que encaró la Presidencia del Colegio logramos que en muy poco tiempo se hicieran estas contrataciones directas. De todos modos, el expediente viene muy bien para que insistamos con la premura y con que nos informen permanentemente acerca del avance de estas labores, para que nosotros podamos informarles a nuestros colegas. Porque, por ejemplo, se sacan los expedientes y se limpia el lugar de asbesto, pero ¿qué pasa con los papeles? ¿Hay contaminación? ¿No hay contaminación? ¿Qué hacemos? Porque tampoco podemos sembrarles el pánico a los abogados que sacan un expediente, haciéndolos ir al archivo, por ejemplo, con una mascarilla, guantes de látex o, aún peor, un traje especial. Creo que se entra una vez por semana al archivo, y que el empleado que busca los expedientes lo hace con un traje que lo cubre todo. Entonces, ¿nosotros vamos a ir a ver los expedientes con un traje especial?

Por lo tanto, la idea sería pedirles a la Corte y al Consejo de la Magistratura que nos informe acerca del avance de esos trabajos para poder brindarles información a los colegas.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Cultraro.

**Dr. Cultraro.**- Si esos papeles están contaminados, no tendríamos una solución. No entiendo mucho del tema, pero si llevamos un expediente contaminado al juzgado, contaminaríamos a los demás. En ese sentido, actualmente hay procesos de digitalización, y el Código de Procedimientos prevé darle a la reproducción el mismo valor que al expediente que se tenía archivado.

**Dr. Fanego.**- El tema es que hay miles de miles de expedientes.

**Dr. Cultraro.**- Entonces, arranquemos con los que tienen pedido de desarchivo. Se tendrían que digitalizar, el juzgado certifica la digitalización y se les da el carácter de expediente reconstruido.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Estamos hablando de posibles soluciones, y la Corte tomará las medidas que estime convenientes.

**Dr. Fanego.**- Ya está contratado el servicio.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Creo que habría que delegar en la Secretaría General la reiteración de la comunicación respecto de la existencia de esa situación, por lo menos, para que se interioricen sobre el avance de las cuestiones y se mantengan interesados en el tema, y para manifestar que es reiterada la preocupación de nuestros matriculados por la situación de emergencia que se da en el archivo de la calle Uruguay. Y la Corte tendría que tomar las determinaciones del caso.

**Dr. Fanego.**- Tuvimos la suerte para lograr esta solución inmediata de que uno de los edificios afectados es el del archivo de la Corte, o sea, el de la calle Uruguay. Entonces, ahí fue cuando les vino el apuro.

**Dr. Erbes.**- Yo también estoy padeciendo esta cuestión con un expediente que no puedo sacar. En un caso tenía medidas que cumplir, y no lo pude hacer porque materialmente no estaba el expediente.

Sugiero que se envíe a las cámaras para adoptar una medida transitoria a fin de formar una especie de expediente/incidente, a los efectos de poder resolver las medidas urgentes, ya sea con la documentación que tienen el letrado o las partes, o con una especie de reconstrucción de todo lo que está informatizado. Propongo hacer esto cuando se trate de medidas urgentes, de forma tal que no haya afectación de las partes.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Para cerrar este debate, porque todo esto no tiene ningún sentido acá, se propone delegar en la Secretaría General que se interiorice sobre el avance de las obras.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.**

- *Se toma conocimiento.*<sup>1</sup>

**Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctora Núñez.

**Dra. Núñez.**- Buenas noches.

Como ya les anticipé en sesiones anteriores, el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires decretó realizar cinco jornadas de capacitación docente con carácter obligatorio y suspensión de clases. También les informé que de esas cinco jornadas, el jardín maternal iba a realizar tres. La primera de ellas va a ser el 15 de mayo, la semana que viene, con suspensión de clases. Ya están notificados los papás desde el comienzo de año.

Los temas a tratar en esta primera jornada van a ser: por un lado, simulacro de evacuación y organización, a cargo del licenciado Fernando Soto; y, por el otro lado, la capacitación docente, a cargo del equipo de conducción del jardín maternal. Va a tener carácter de taller teórico-práctico, con proyección de material audiovisual y planteo de diferentes cuestiones que abrirán el debate y la puesta en común.

Así mismo se les entregó en la carpeta una invitación en homenaje a la memoria del doctor Atilio Alterini. Como bien dice la invitación: "en tal oportunidad, el jardín maternal del Colegio, creado durante su gestión, recibirá el nombre del ex presidente de la institución". El acto tendrá lugar el jueves 16 de mayo las 18 horas en el salón auditorio.

No tengo más que informar.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Gracias, doctora.

**Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctora Campos.

**Dra. Campos.**- Ha sido circularizada una solicitud de beca que efectuara la doctora

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

Marilina Cejas, solicitando el 50 por ciento de beca para cursar la maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales.

Se les ha circularizado el informe efectuado por la Escuela de Posgrado en el cual se consideran cumplidos todos los requisitos y específicamente se recomienda que se notifique formalmente a la matriculada beneficiaria que de producirse la mora en una de sus cuotas mensuales correspondiente a la carrera, el beneficio será dado de baja en forma inmediata.

Como ustedes observarán, el trámite continúa con el dictamen de la Asesoría Letrada. En su dictamen, correctamente la Asesoría Letrada no comparte esta recomendación en virtud a lo estipulado por el reglamento de becas y por el reglamento interno de la Escuela de Posgrado.

Voy a solicitar al Consejo Directivo dos cuestiones. En primer término, modificar el reglamento de becas, que es una atribución que tiene el Consejo Directivo conforme el artículo 1° del reglamento, porque el artículo 17, inciso c), al que se refiere el dictamen de Asesoría Letrada, hace mención a la regularidad del estudiante. Yo me estoy refiriendo al cumplimiento de la parte proporcional que corresponde al beneficiario. Si un matriculado recibe una beca de este Colegio tiene la obligación de cumplir todos los meses con su cuota proporcional.

Entonces, me parece que lo mejor sería desdoblar la moción. La primera moción consiste en incorporar al reglamento de becas, en su artículo 5° in fine, el siguiente texto: "Sin perjuicio de lo expuesto, para el caso que el beneficiario de una beca parcial adeude una cuota mensual correspondiente a la carrera, el beneficio será dado de baja en forma inmediata y sin necesidad de notificación alguna". Solicito que se apruebe.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Campos.**- La segunda parte de mi moción consiste en aprobar la solicitud de beca de la doctora Cejas en virtud de que se encuentran cumplidos los requisitos. Asimismo solicito que se le notifique a la beneficiaria que de producirse la mora en una de las cuotas mensuales correspondiente a la carrera, el beneficio será dado de baja en forma inmediata.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctor González Ocantos.

**Dr. González Ocantos.**- No se produce informe en esta sesión.

**Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Este punto lo va a tratar el doctor Rizzo en el informe de Presidencia.

**Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctor Romero.

**Dr. Romero.**- Señora presidente, señores consejeros: se ha circularizado el informe de la Escuela de Mediación, que describe las actividades académicas que venimos desarrollando en la Escuela.

Estoy a disposición de ustedes para cualquier pregunta o ampliación que estimen corresponder.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Gracias, doctor Romero.

**Dr. Romero.**- Buenas noches.

**Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctor Decoud.

**Dr. Decoud.**- El reglamento del Registro de Abogados Administradores de Consorcios pone a cargo de este Consejo Directivo la fijación de la tasa anual, del arancel, que pagan aquellos que solicitan la inscripción en este registro.

Actualmente ese valor es de 70 pesos. Yo propongo que se eleve a 100.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Decoud.-** Finalmente informo que la próxima semana se va a enviar a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea de Delegados el presupuesto para el ejercicio 2013/2014 que contempla un total de ingresos y erogaciones por valor de 88.837.815 pesos. Como pauta de referencia este presupuesto es un 13.3 por ciento superior al del ejercicio que concluyó el 30 de abril pasado.

**Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Doctor Fanego.

**Dr. Fanego.-** Se solicita la ratificación de lo dispuesto por artículo 73 de 80 solicitudes de inscripción de la jura del 8 de mayo pasado.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Dr. Fanego.-** Se solicita la ratificación de lo dispuesto por artículo 73, por el cual se dispuso la incorporación a la planta permanente del Consultorio Jurídico Gratuito del doctor Santiago Dragani, con la misma remuneración de los letrados que allí se desempeñan, en el horario de 7:30 a 16:30 horas.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Fanego.-** El Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista organiza el 1º Congreso Argentino de Ingeniería Forense, a realizarse los días 4, 5 y 6 de junio de 2014 en la Ciudad de Buenos Aires. Invitan a participar a representantes del Colegio a una mesa redonda pública a celebrarse el 5 de agosto de 2013. Obviamente, la idea es brindar el auspicio institucional.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Dr. Fanego.-** El doctor José de los Ríos presentó una nota manuscrita, a través de la cual se queja de los problemas que se tienen en el ámbito de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo para el ejercicio de la profesión.

La nota dice que son sistemáticos los actos de hostigamiento, discriminación y afectación a la labor profesional cometidos sistemáticamente por los funcionarios de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo contra abogados de la matrícula de este Colegio, habiendo además observado una manifiesta inacción y falta de eficacia por parte de los mecanismos propios del Colegio.

En consecuencia, solicita una audiencia urgente. Obviamente, se le dará la audiencia para que brinde las explicaciones, pero se trata de un tema recurrente. Hemos presentado reiteradas notas porque, en verdad, hay una afectación directa al ejercicio profesional tanto en la Superintendencia como en otros organismos del Estado, como por ejemplo la ANSES. En ese sentido, han venido colegas a plantearnos no solamente el cierre de la Unidad de Atención de Profesionales, sino también la existencia de carteles que aluden a no dejarse robar por los abogados o cosas por el estilo en diversas UDAI del conurbano. Eso no me consta; no sé si es cierto o no. Les he pedido a los colegas que vinieron que sacaran fotos y nos trajeran ese material para que entablemos los reclamos y las acciones pertinentes. Lo mismo vamos a hacer con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Le mandaremos una nota, ya de otro calibre, porque realmente no es posible que se nos impida ejercer nuestra profesión y se les impida a los trabajadores contar con el debido asesoramiento de su letrado de confianza.

- *Se retira de la reunión el doctor Marega.*

**Dr. Fanego.-** La directora de Mente Jurídica Digital, doctora Mariela Liliana Sampetro, invita a participar en el mes de agosto de la Feria de la Abogacía, que se realizará en el Hotel NH. Participarán miembros de la Corte Suprema de Justicia, jueces y abogados de excelencia. Se trata de un *shopping* para intercambiar servicios.

El doctor Alfredo Ernesto Abarca pidió, mediante una nota, que el Colegio publicara una novela que escribió titulada, casualmente, *La abogada*.

Hace varios años, también a raíz de otra publicación, el Colegio -en su revista- hizo un artículo muy lindo sobre esa novela, recomendándola. La cuestión es que nosotros no tenemos ya esa revista. Entonces, mi idea es que veamos la posibilidad de poner algún *link* en nuestra página para publicitar o destacar las actividades de los colegas que no tengan directa relación con la profesión. Antes de hacer esta propuesta, les cuento que, cuando recibí la nota, lo primero que hice fue cruzarme a la librería y comprar la novela. Se las recomiendo, porque es excelente. El libro fue publicado por MC, que no le publica a cualquiera. Realmente, me sorprendió, porque hasta el último renglón uno está en vilo por cómo terminará la relación que se comenta. El argumento de la obra es el desempeño de una colega, cómo lleva adelante un asunto.

Entonces, me parece que sería interesante, como una actividad más, felicitar a

los colegas que se destacan en otras actividades que quizás no tienen nada que ver con la profesión, tanto sea en el deporte, en la literatura, etcétera. Si les parece, le pediría a Sistemas que viera esa posibilidad, previa recomendación de los consejeros acerca de los libros que nos lleguen.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Huici.

**Dr. Huici.**- Considero que la propuesta podría resumirse en delegar en la Secretaría General la elaboración de una nota -ya que el doctor Fanego ha leído el libro- y hacer un comentario bibliográfico al respecto en la revista *Quantum* o en algún otro medio.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración la moción del doctor Huici.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.**- Expte 400.425: P.M. solicita préstamo por 20.000 pesos. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Prestaciones Sociales. Solicito que se apruebe.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.**- Expte. 399.712: H.F. solicita ayuda económica por 20.000 pesos. También este caso cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Prestaciones Sociales. Solicito que se apruebe.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.**- Como debe ser de conocimiento de los consejeros, el día lunes se dispuso la clausura y la desocupación del edificio de Marcelo T. de Alvear 1840. Generó ríspidos problemas con muchos colegas que estaban ahí, inclusive hubo una situación de maltrato para la empleada de fotocopias del Colegio.

En forma inmediata nos llegó una comunicación de la Prseidencia de la

Cámara Comercial y de la Cámara de Seguridad Social que pidieron que se decrete una feria *sine die* para todos los juzgados que están ahí.

La Corte sacó un comunicado que dice: en virtud de consultas efectuadas por varios magistrados, ante la situación creada por la falta del servicio de limpieza en diversos edificios, informamos que se trata de una competencia del Consejo de la Magistratura, quien es el titular del contrato firmado con la empresa privada, totalmente ajeno a la superintendencia y administración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Parece que hay un problema con esta empresa que dejó de prestar servicios la semana anterior.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Claro, porque no sabe quién es su empleador...

**Dr. Fanego.-** El día 8 de mayo, antes que saliera el comunicado de la Corte, enviamos una nota al presidente de la Corte con copia al Consejo de la Magistratura, que dice así: "Tenemos el honor de dirigirnos a V.E. y, por su intermedio a todos los miembros de ese Tribunal, en representación del COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, a fin de solicitarles vuestra intervención ante los graves problemas que se han suscitado en el edificio de Marcelo T. de Alvear 1840, los cuales han llevado al desalojo de dicho inmueble en resguardo de la salud de quienes allí asisten a diario, y el cual es dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y de la Cámara Federal de la Seguridad Social.

Consideramos que, proceder al desalojo de un edificio judicial y decretar una feria judicial *sine die*, deben ser la *última ratio* a adoptarse ante cuestiones imprevisibles, situación que no se advierte en la causal invocada tanto por la Dirección de Infraestructura Judicial del CMN cuanto de las Cámaras de Apelaciones en lo Comercial y de la Seguridad Social.

Los problemas de falta de higiene y salubridad, son cuestiones permanentes que demuestran la improvisación y dejadez que venimos advirtiendo, desde hace bastante tiempo, en varios edificios judiciales, agravado en el que ahora nos aqueja su cierre. Estamos al corriente que, desde el pasado 02/05/2013, el edificio de Avda. de los Inmigrantes 1950 se encuentra sin servicios de limpieza, por lo que presumimos que otro tanto debe suceder en otros ámbitos.

Ante ello exhortamos a ese Máximo Tribunal para que arbitre, conjuntamente con el Consejo de la Magistratura de la Nación, los medios necesarios para hacer cesar los inconvenientes que ocasionaron el cierre del edificio en cuestión y que se implementen las medidas preventivas para que no tengan que reiterarse estas decisiones que impiden, a los justiciables, el acceso a la justicia y limitan el ejercicio profesional de nuestros matriculados.

Nuestro Colegio, como siempre, se encuentra a disposición a fin de colaborar, en la medida de las posibilidades, con el propósito de minimizar los perjuicios que se le causa a quienes requieren una decisión judicial y a nuestros matriculados que los representan."

Ayer o antes de ayer el presidente de la Cámara Penal Económico, que es la que tiene la superintendencia de Inmigrantes, nos advirtió de esta situación por la

falta de limpieza que tienen en ese edificio.

Realmente es una dejadez o una improvisación por parte del Consejo de la Magistratura o del órgano que esté encargado de este tipo de cuestiones.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctor Cultraro.

**Dr. Cultraro.**- Más allá de las notas mucho más no podemos hacer, excepto que promovamos una denuncia por incumplimiento de deberes de funcionario público.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- O denegación de justicia...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Cultraro.**- Estamos diciendo que hay un funcionario responsable del órgano que fuera que no está haciendo cumplir un contrato de prestación de servicios, o adoptando las medidas que permitan prestar el servicio. Esto es un incumplimiento de deberes de funcionario público de la parte administrativa del órgano Poder Judicial o del extraórgano Consejo de la Magistratura.

Si vamos a limitarlos a mandar una nota sin tomar alguna medida de acción dentro de lo que marca la legislación, obviamente, porque otra cosa no podemos hacer, vamos a entrar en este juego que, me parece, se va a suscitar de ver quién administra o deja de administrar el presupuesto del Poder Judicial en las áreas respectivas.

Por lo expuesto, yo voy a proponer que si no hay una solución inmediata, este Colegio formule una denuncia por incumplimiento de los deberes de funcionario público por ante quien corresponda. Nuestra Asesoría Letrada tendrá que decirnos cuál es el área responsable de exigir que se cumpla el contrato de prestación del servicio de limpieza o, eventualmente, disponer las medidas de urgencia que se necesiten.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Fanego.**- ¿Les parece que mañana mandemos una carta documento, intimando para que en el plazo perentorio de 48 horas...?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Una carta documento a la Corte...

**Dr. Fanego.**- No a la Corte, al administrador.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Para mí, una carta documento, en esta instancia, si bien nos compete defender las fuentes de trabajo de nuestros colegas, debería ser

la última ratio de este lío. Porque si hay un momento en el que estamos en una situación delicada con la Justicia, es este. Por lo tanto, si nos vamos a dedicar a pelearnos por la limpieza, más allá de que eso implique una falta de justicia... En realidad, yo estoy más preocupada por todo lo otro que está pasando.

Entonces, propongo que deleguemos en el doctor Fanego y en la Presidencia -si no, podemos reabrir el debate cuando venga el doctor Rizzo- el análisis del mejor camino a tomar desde el punto de vista político -por el momento que estamos transitando- y del lugar en el que nosotros necesitamos estar junto al Poder Judicial. ¿Por qué digo esto? Porque si hay algo que necesitamos hoy, es no pelearnos por esa situación, más allá de que comparto absolutamente lo que se plantea, porque que te cierren las puertas, más los paros, más los días feriados, más los inhábiles...

Resumiendo: la moción sería delegar en la Presidencia y en la Secretaría General la mejor vía para encarar este asunto, por supuesto, teniendo en cuenta la urgencia y la gravedad del caso, lo cual atañe a todos los abogados.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.**- Hemos tenido desvinculaciones de personal. Se desvincularon tres empleados: Pablo Insúa, Guillermo Chamorro y Lucía González Lorman. Por lo tanto, vamos a solicitar la incorporación de tres empleados con la categoría A-3 - remuneración bruta mensual de 5.002 pesos más presentismo- para cubrir esas vacantes. En consecuencia, las 3 desvinculaciones se cubrirían con 3 empleados.

A su vez, se solicita la incorporación de 2 empleados. Uno para tareas internas -para cubrir un área que está bastante debilitada-, con categoría A-3 -la categoría inicial de convenio-, y otro para cubrir el horario de 11 a 20 en el área de Institutos y Comisiones, debido a que actualmente esa franja horaria la tenemos desprotegida y es cuando más actividades culturales y eventos se realizan.

En total, serían 5 empleados con la misma categoría, A-3.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración la moción del doctor Fanego.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por mayoría, con las abstenciones de los doctores Huici, Cultraro, Delvecchio, Paniagua y Mas Velez.

- *Ingresa el doctor Rizzo.*

**Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Dejamos constancia en actas de que se les repartió a todos los consejeros el material que se está entregando en la Feria del Libro, junto con el último Quantum y el segundo número del suplemento de capacitación, que lo acabo de ver y está muy bien hecho.

Los chicos no llegaron a circularizar lo que propondré a continuación debido a que se trajo a último momento. Para el acto de homenaje al doctor Atilio Alterini, se solicita aprobar la producción integral de 3 audiovisuales y producción integral del registro audiovisual, a cargo de Gabriel Rojze, por la suma de 10.800 pesos, IVA incluido; así como también la provisión de equipamiento de cámara, servicio de camarógrafo y asistente de cámara por 2 jornadas y media de grabación de los videos "Homenaje al doctor Atilio Alterini", por la suma de 3.600 pesos, IVA incluido; y el alquiler de equipamiento de iluminación de 2 jornadas para la realización de las piezas audiovisuales y posproducción y gráfica por la suma de 3.600 pesos, IVA incluido. El total final, IVA incluido, es de 18 mil pesos.

¿Quién va a informar esto?

**Dr. Mas Velez.**- Por lo que recuerdo de las reuniones en las que participé, en vez de andar recorriendo el Colegio, yendo al jardín maternal para ver cómo se le impone el nombre, descubrir la placa, y volver después al salón de actos para escuchar infinitas palabras conmemorativas de amigos, familiares etcétera, nos pareció razonable registrar el cambio que se produce en la denominación del jardín en un formato audiovisual, y registrar la palabra de amigos y parientes en ese mismo formato, con un tiempo acotado, de forma tal de preservar el uso de la palabra para un representante del Poder Judicial, que, por las invitaciones que se han cursado sería el presidente o la vicepresidente de la Corte –por lo menos es la intención que teníamos–, el presidente del Colegio Público de Abogados...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Pará. ¿Entonces vos decís que se hace privadamente el cambio de nombre y la colocación de la placa?

**Dr. Mas Velez.**- La idea que teníamos era que se hacía con un número reducido de personas un día antes, lo registrábamos en la imagen para evitar andar yirando por todo el edificio...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Cuando fue de Spota hicimos el acto y después bajamos a la biblioteca a descubrir la placa, y fue incómodo porque no entrábamos. No es mala idea.

**Dr. Mas Velez.**- Lo mismo con el tema de registrar opiniones de distintos amigos y familiares, predominantemente abogados.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Bien.

**Dr. Mas Velez.**- En el acto harían uso de la palabra estas persona que mencioné, más un camarista civil de estrecha relación con él, el gordo Ameal, y en la medida en

que confirme, igual que el resto de los invitados, la actual decana de la facultad de Derecho de la UBA, Mónica Pinto. Ese sería el formato del acto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Alguna duda?

¿No va a haber un ágape, nada para la gente?

**Dr. Mas Velez.**- No lo pedimos. Si les parece razonable, se hace.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Habría que hacer algo. Tienen que decirme cuánta gente.

**Dr. Mas Velez.**- La verdad, lo mejor sería consultarle a Raúl Elizalde o a Miguel, que son los dos que nos han ayudado, para que nos ayuden a estimar la cantidad de gente que podríamos tener de invitados.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo voy a pedir la aprobación de esto que propone la comisión de homenaje a Alterini.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Voy a pedir la aprobación para hacer un ágape, un vino de honor y voy a delegar en Elizalde la organización. Pido que me den libertad para poder gastar lo que haga falta, que tampoco es una cosa cara.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Mas Velez.**- Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se reunió la Comisión de Edificio esta semana por el proyecto de Instalación de Cine Full HD en Salón Auditorio, aprobado en general por el Consejo Directivo en su sesión del 7 de marzo.

Esta vez vamos a tratar la aprobación de pliego de condiciones generales y de especificaciones técnicas del llamado a licitación, con dictamen aprobado por unanimidad por la Comisión de Edificio, conformada por los doctores Rial, Iunger, Decoud y Guaia.

El responsable técnico del proyecto es el señor Pedro Valetta, que está por acá en la sala del Consejo, que es de la empresa Interpro.

Está en consideración.

Le quiero agradecer a Guaia, porque lo del stream es correcto, porque

creemos que va a solucionar unos cuantos problemas, especialmente con otra modificación que vamos a ver si hacemos un poquito más adelante, que es la colocación de televisores más grandes, porque el 32 está quedando corto para las instalaciones, lo cual permitirá su utilización cuando no haya más capacidad en el salón y también para hacer el envío de imágenes al interior, como hicimos con la FACA.

No habiendo consideraciones, los que estén por la aprobación de lo resuelto por la comisión, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Señores: tengan todos buenas noches.

- *Son las 21.46.*

Apéndice.

*Orden del Día*

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 09.05.13**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 25.04.13**
  
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.  
AS.**
  
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
  
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
  
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

## 6.- ASUNTOS A TRATAR

### 6.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 90 solicitudes de Inscripción. Jura del 15/05/2013

#### **INSCRIPCIONES**

CAMATS, VANESA ELIZABETH  
MARCUCCI, NICOLAS ROBERTO  
DAER, OMAR LUIS  
LEVI, DANA CONSTANZA  
CAMBAKLIAN, GABRIEL EDUARDO  
CAROSELLI, AIDA ANA  
FEDELE, ENRIQUE MARIANO GERARDO  
REYES, SILVIO LEONARDO  
CARRIZO, SERGIO DANIEL  
GASEP, MARIA LAURA  
LISA, SOLANGE AYELEN  
BAIARDI, ANDREA ALEJANDRA  
PADULA, PAMELA MAIRA  
FERRAGUTI, FRANCA SILVIA  
PIANETTI, MARCELO ARIEL  
ZANNI DOME, MARIA BELEN  
SOICH, CINTHYA LEONOR  
LATA, SEBASTIAN PABLO  
GALLO, GISELA SOLEDAD  
ABALOS GOROSTIAGA, GONZALO MARTIN  
ALVAREZ, GABRIELA ALEJANDRA  
BAZAN, MAURICIO  
MUIÑOS, MAXIMILIANO ARIEL  
LANG, MARCELA HAYDEE  
FERREIRO, LUCIANO EMILIO  
FERNANDEZ SZKUTNIK, PIA  
REYES RIVERA, CONSUELO  
GIACCONE, MARIA VICTORIA

PALLADINO, AGUSTIN DAMIAN  
CASTRO, MELISA MARIANELA  
FIERRO VIDAL, LUCIA MARIA  
SANCHEZ, DARIO GERMAN  
ARIAS, MARIANA ISABEL  
LADO, MARIEL INES  
OCAMPO, MARTIN  
SANTOS, NATALIA XIMENA  
ANZOVINO, STEPHANIE  
MATTEUCCI, MARCOS DANIEL  
LANDAU, DIEGO WALTER  
PECORELLI, LUCIANO FABIAN  
GODOY, PABLO CHRISTIAN  
QUIÑONES, ARIEL IGNACIO  
MATURANO, PAMELA ANDREA  
FLORES, JULIAN MANUEL  
HERAS, PATRICIA BEATRIZ BLANCA  
CUELLO, LUCAS  
SAVINO, DIEGO EDUARDO  
PASCARIELLO, FLAVIA ROMINA  
SANCHEZ BALDUCCI, MARIANA SOLEDAD  
REDONDO, ROCIO LAURA  
CALISE, ALEJANDRO DANIEL  
CHUNCO, ANDRES  
COLAMOSCA, JUAN CARLOS  
FIORENTINO, VIRGINIA  
GONZALEZ, JUAN MANUEL  
PARELLADA, EDGARDO  
QUINTANA BESTEIRO, ROCIO BELEN  
DI YORIO, YAMILA SOLEDAD  
MARTIN, MARIA FLORENCIA  
DE SENSI, MARIA FLORENCIA  
DEFFERRARI, CARMEN LILIANA  
OTERO, IGNACIO JAVIER  
MARTIN, ANA MARIA  
YAGI, HEMILCE CECILIA  
FERNANDEZ GALARDO, FLORENCIA BELEN  
MARTINEZ, DANIELA  
IGLESIAS, AGUSTINA  
LINARES, JOAN CRUZ  
FERNANDEZ, CARLOS JESUS  
CARFAGNO, LUCIANO EMANUEL  
AMBROSIO, PAMELA MARIANA  
AIELLO, ANDREA MARISA  
LOCOCO, GISELA TAMARA  
CABRERA, JIMENA LETICIA VICTORIA  
GABRIELLI, FEDERICO  
GOMEZ, LORENA VANESSA  
CUELLO, NOELIA MIRTA  
REARTES, GERALDINE NADIA  
CAPUTO, ROQUE NICOLAS  
HERRERA, MIGUEL ANGEL  
CAPDEVILA, LUCRECIA

CUMMAUDO, MARCELA ALEJANDRA  
FRUGOLI, FACUNDO FEDERICO  
RICART, JOSEFINA  
DE ZAVALIA, FEDERICO TOMAS  
GOMEZ, HERNAN DARIO  
INTRIERI, FABRIZIO GABRIEL  
FALAGAN, NATALIA CARINA  
TATO, MARCELO NORBERTO  
SCARRAMBERG, MARIA SOLEDAD

## **6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL**

\*No se registran

- 6.3** Expte. 400.231 - Abdala, Jorge Eduardo - Informa s/ conducta de abogado Ricardo Héctor Grumberg como miembro de la Comisión de Justicia.
- 6.4** Expte. 400.346 - López Zavaleta, Javier - Comunica diferencias de costos entre un edicto publicado en el Diario Clarín y otro en el Boletín Oficial.
- 6.5** Expte. 374.655 - Quintana, Teresa Regina - Solicita se incorpore al Registro de "Abogados Amigos de los Niños" en forma definitiva al Reglamento Interno **-Comisión de Interpretación y Reglamento - Asamblea de Delegados-**.
- 6.6** Expte. 400.344 - Frontera, Juan Carlos - Solicita auspicio del CPACF y ayuda económica para afrontar los gastos de organización del IV Encuentro del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho, que se llevará a cabo entre el 12 y 14 de junio de 2013, en la Ciudad de Bs.As.-
- 6.7** Expte. 400.726 -Crosta, Guillermo Martín- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Civil N° 19 en autos "Luciani,

Susana s/sucesión ab intestato"- Comisión de Defensa del Abogado-

## **7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

### **7.1- CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187**

9 144 TORINO, RODOLFO VICENTE  
25 726 GONZALEZ PAGLIERE, GUILLERMO ERNESTO  
34 65 GENOLET, HUGO CESAR  
34 691 KRANKEMANN, ESTELA FABIANA  
41 485 MUÑIZ, CECILIA VERONICA  
43 188 FLORES, HECTOR HUGO  
45 301 FRASCAROLI BRAHIM, KARINA ANDREA  
53 720 ALFANI, LUIS ALBERTO  
66 641 NIZETICH, JUAN CARLOS  
73 706 BETHOUART, FERNANDO FRANCISCO  
80 351 GUEMES, FRANCISCO MIGUEL  
83 396 DIAZ PEREZ, RAUL JUAN  
86 903 TAN, ROSANA ANDREA  
87 674 SANTALLA DIAZ, CARLOS ARIEL  
89 383 VILLALBA, DANIEL ALEJANDRO  
103 460 BORDIN, JUAN ANGEL  
105 221 MARTINS, AUGUSTO CESAR

### **7.2 SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

| CAUSA  | SALA | CARATULA                           | SANCIÓN           |
|--------|------|------------------------------------|-------------------|
| 26.277 | III  | B.,S.M.                            | DESEST. IN LIMINE |
| 27.036 | III  | F.,A.A.                            | "                 |
| 26.647 | III  | S.T.,J.F.C. -<br>C.,M.P. - O.,D.M. | DESEST. X INCOMP. |
| 26.884 | III  | M.I.,C.R.                          | "                 |
| 26.528 | III  | B.,M.M.                            | "                 |

|        |     |                                  |                        |
|--------|-----|----------------------------------|------------------------|
| 26.665 | III | A.,H.A.                          | "                      |
| 27.057 | III | M.,C.S.                          | "                      |
| 25.751 | III | B.,G.A.                          | DESEST. X PRESCRIPCIÓN |
| 25.947 | III | M.,J.                            | ABSOLUTORIA            |
| 26.413 | III | S.,E.M.                          | "                      |
| 26.512 | III | D.D.S.,P.J.                      | "                      |
| 19.540 | III | G.,L.D.L.M. -<br>M.,H.I. - K.,S. | "                      |
| 21.043 | III | I.,E.J.                          | "                      |
| 25.114 | III | S.,G.E.                          | "                      |
| 25.728 | III | H.,A.C.                          | "                      |
| 26.130 | III | O.,M.M. - R.,L.G.                | "                      |
| 26.620 | III | P.,D.L.                          | "                      |

- 7.3** Expte. 400.258 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copia de los Estados Contables y la Memoria del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera correspondiente al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.-

**8- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

**9- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

10- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12- INFORME DE LA COORDINACIÓN DE MEDIACIÓN

13- INFORME DE TESORERÍA

14- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

*Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.*

**INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,  
 COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

*Sesión del Consejo Directivo del 09.05.13*

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

| Lista | Comisión  | Apellido               | Nombres           | T° F°  | Observaciones |
|-------|---|------------------------|-------------------|--------|---------------|
| 47    | C-02 Incumbencias                                     | ALTIERI                | NAHUEL HORACIO    | 86-768 | ALTA ART. 16  |
| 47    | C-02 Incumbencias                                     | CRIVELLARI<br>LAMARQUE | ELENA JULIA       | 6-696  | ALTA ART. 16  |
|       | C-15 Honorarios y Aranceles                           | LOVECCHIO              | MABEL MARIA LAURA | 48-585 | BAJA          |
|       | C-15 Honorarios y Aranceles                           | IGLESIAS               | MARIO             | 54-182 | ALTA TITULAR  |
|       | C-33 Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Bs. As. | CATOLINO               | PABLO             | 67-658 | ALTA TITULAR  |
|       | C-33 Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Bs. As. | URGA RIZZO             | PATRICIA ELSA     | 98-12  | ALTA TITULAR  |
|       | C-33 Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Bs. As. | RABAN                  | DANIEL ALBERTO    | 91-951 | ALTA TITULAR  |
|       | C-33 Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Bs. As. | DIAZ VILLAFAÑE         | RAUL ANGEL        | 46-46  | ALTA TITULAR  |

**2) Designación de miembros de Comisiones.**

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

**C-43 COMISION DE TRANSPARENCIA FINANCIERA**

| Lista | Apellido    | Nombres           | T° F°   |
|-------|-------------|-------------------|---------|
|       | GODOY VELEZ | JUAN PABLO        | 71-136  |
|       | MALHE       | FERNANDO EZEQUIEL | 105-335 |

|  |          |                   |        |
|--|----------|-------------------|--------|
|  | RESELLI  | GUILLERMO ALBERTO | 44-518 |
|  | ROBLEDO  | NESTOR DANIEL     | 71-624 |
|  | SPERANZA | PABLO IGNACIO     | 57-607 |
|  | WAISSMAN | JUAN IGNACIO      | 63-800 |

## **INSTITUTOS**

### **3) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

| Instituto                   | Apellido            | Nombres           | T° F°  | Observaciones |
|-----------------------------|---------------------|-------------------|--------|---------------|
| I-06 Derecho Procesal       | LOVECCHIO           | MABEL MARIA LAURA | 48-585 | BAJA          |
| I-01 Derecho Constitucional | CRIVELLARI LAMARQUE | ELENA JULIA       | 6-696  | ALTA          |
| I-04 Derecho Administrativo | JOHNSTON            | ESTEBAN ALEJANDRO | 93-49  | ALTA          |
| I-41 Jurisprudencia         | BALONAS             | ERNESTO DANIEL    | 67-161 | ALTA          |
| I-41 Jurisprudencia         | FERNANDEZ LEMOINE   | MARIA ROSA        | 5-622  | ALTA          |
| I-41 Jurisprudencia         | CERATTI             | JOSE LUIS         | 27-86  | ALTA          |
| I-41 Jurisprudencia         | MAZZA               | FLORENCIA DELIA   | 72-550 | ALTA          |
| I-41 Jurisprudencia         | SPINO               | SANDRA FABIANA    | 60-313 | ALTA          |
| I-42 Derecho del Turismo    | ARCOS VALCARCEL     | SANDRA SOFIA      | 47-155 | ALTA          |
| I-42 Derecho del Turismo    | BACCHIEGA           | SILVINA           | 33-207 | ALTA          |
| I-42 Derecho del Turismo    | LIPSCHITZ           | MIRNA FABIANA     | 33-440 | ALTA          |

### **4) Expte. N° 400.554 INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO s/ Renuncia de Subdirector del Instituto de Derecho Tributario.**

Se pone en consideración del Consejo Directivo la renuncia del Dr. JOSE MARIA SFERCO como Subdirector del Instituto de Derecho Tributario.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**5) Expte. N° 400.431 – MALDONADO RICARDO MARIO s/ Designación de Subdirectora del Instituto de Derecho del Turismo, artículo 97 del Reglamento Interno.**

Se pone a consideración la designación de la Dra. PEZZONI MONICA ADRIANA como Subdirectora del Instituto de Derecho del Turismo, la nombrada ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine

El curriculum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

**ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS**

**6) Expte. N° 401.100 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/propuesta de realización de Torneos de Tiro durante 2013.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de los **Torneos de Tiro para Matriculados** previstos para el año 2013 en un número de cuatro (4), según el presupuesto anual presentado -cuya copia se adjunta-. Los mismos se realizarán en su totalidad en las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires los días 17 de mayo, 20 de septiembre, 18 de octubre y 15 de noviembre.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su organización estimados en pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500.-) por torneo, representando una erogación total

estimada de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) por los cuatro (4) torneos, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**7) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

***Informe de la Coordinación de Mediación.***



Buenos Aires, 6 de Mayo de 2013

**A:** Dr. Leandro Romero  
Coord. Gral. de Mediación - CPACF

**De:** Dra. Raquel E. Lerer  
Directora Escuela de Mediación – CPACF

**REF: Informe de la Escuela de Mediación al CD 09/05/2013**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF, con la intención de informar las actividades en curso, en el ámbito de esta Escuela:

- El día 7 de Mayo ha finalizado su cursada la Capacitación de Formación Básica: “Introdutorio en Mediación (3/2013)”, habiendo contando la misma con 23 inscriptos.
- Con fecha 8 de Mayo finalizó su cursada la Formación Básica: “Introdutorio en Mediación (4/2013)”, contando la misma con 23 inscriptos.
- Con fecha 9 de Mayo inicia su cursada un nuevo curso de Capacitación Continua: “Ateneo y supervisión en mediación familiar (12/2013)”, en el horario de 9:30 a 14:30hs.

- Con fecha 2 de Mayo se ha dado comienzo a un nuevo curso de Capacitación Continua: “Habilidades y Competencias del Mediador socialmente inteligente (11/2013)”, en el horario de 17:30 a 21:30hs.
- Se han programado las fechas y designados los docentes para un nuevo curso de Formación Básica: “Entrenamiento en Mediación (3/2013)”, a desarrollarse los días Martes y Jueves, de 9:30 a 13:30hs, con fecha de inicio el día 21 de Mayo.
- Con fecha 21 de Mayo se dará comienzo también a un nuevo curso de “Pasantías en Mediación (10/2012)”, el cual se dictará los días Martes y Jueves de 14 a 18hs. El mismo ha completado su cupo al segundo día de inscripción (25 vacantes).
- A raíz de lo expresado en el punto anterior, y de la demanda recibida, se están programando nuevas fechas de Pasantías.
- Hemos abierto la inscripción a un nuevo curso de Formación Básica: “Entrenamiento en Mediación (4/2013)”. El mismo está programado para desarrollarse los días Lunes y Miércoles, en el horario de 17:30 a 21:30hs.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.